



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95 Recaudación: 91 862 04 38
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16

Expediente nº: 5382/2022
DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 615 / 2023

Asunto: **CONVOCATORIA CREACIÓN BOLSA DE MONITOR DE NATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO (MADRID)**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que en el acta del tribunal de fecha 15 de Mayo de 2023 donde se han examinado y admitido las alegaciones presentadas por los candidatos ESTIBALIZ M.R, J. JOSE D.R, CARMEN R.C conforme a las Bases que rigen la convocatoria.

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista DEFINITA de admitidos en la bolsa de MONITOR DE NATACIÓN :

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
***0447**	ESTIBALIZ M.R
***3863**	J.JOSE D.R
***2690**	CARMEN R.C

Segundo: Publíquese en el tablón de anuncios y en la web municipal.

Lo mandó y firmó, el Sr. Alcalde Presidente, en Villa del Prado, a fecha de firma, de lo que yo, el Vicesecretario, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL VICESECRETARIO

.-Diligencia del Seseretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/05/2023 8C5E63062B3DC7E4D2E1A8B798E536988C636A0D
16/05/2023 EB6163FFCE37836286559F46AD9164664FA81DE8
PUESTO DE TRABAJO: Secretario ALCALDE
NOMBRE: Luis Alberto Gil García
HECTOR ORTEGA OTERO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Villa del Prado - <https://sede.villadelprado.es> - Código Seguro de Verificación: 28630IDOC221275078E0E48C40AE